

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FROMOZZ ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, el día veinte y dos de junio del dos mil veinte, a las once horas con treinta minutos, mediante videoconferencia, se reúnen los siguientes accionistas: el señor Juan Carlos Guerrero Corral en representación de la compañía FROMOZZ LLC poseedor de 792 acciones, el señor Luis Fernando Calderón Rivadeneira en representación de la compañía SUN CONSERVATION S.A., poseedor de 8 acciones y la señora Rosario Peñaherrera en calidad de Secretaria Ad-Hoc para este Junta. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dolar de los Estados Unidos, cada una.

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de las compañías, los Accionistas presentes acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes asuntos:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019;

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019;

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019;

Preside al sesión el Sr. Juan Carlos Guerrero Corral, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la señora Rosario Peñaherrera Valencia.

PUNTO UNO Y DOS: Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019; Y, Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019; Toma la palabra el señor Presidente de la compañía y presenta a la Junta su Informe Económico, y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, los cuales indican que la compañía no ha registrado ingresos por su gestión comercial, ya que el proceso de venta de productos al exterior está planificado para el 2020 y que se ha realizado gastos operativos para lograr este objetivo, que se ven reflejados en la Pérdida del ejercicio económico 2019. Manifiesta además, que la compañía ha cumplido las políticas y resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas, máximo Organismo Rector de la Administración de la compañía en todos sus aspectos. Manifiesta además que los Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultado Integral y Notas a los Estados Financieros reflejan en sus cifras, los registros en Libros de Contabilidad preparados cumpliendo las normas legales, estatutarias y reglamentarias, con la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019; No existen utilidades en el ejercicio y en caso de haber utilidades acumuladas, es sugerencia de la Presidencia absorber las pérdidas del año 2019

Luego de las deliberaciones y una vez que se han leído por secretaria todos los documentos habilitantes, los accionistas RESUELVEN por unanimidad con respecto a los puntos del Orden del día:

APROBAR, el Informe Económico de Presidencia, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en Balance.

APROBAR los Estados Financieros por el Año Terminado el 31 de Diciembre de 2019: Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultado Integral y Notas a los Estados Financieros cuyas cifras reflejan los registros en Libros de

Contabilidad preparados cumpliendo las normas legales, estatutarias y reglamentarias, con la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.-----

AUTORIZAR a la Gerencia General el realizar los movimientos contables para:
Acoger la sugerencia de la Presidencia con respecto a los resultados obtenidos.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta.- Reinstalada la Junta con la asistencia de los mismos accionistas se da lectura al presente documento el cual es aprobado en todas sus partes y sin modificaciones por unanimidad de votos del capital pagado concurrente por lo que proceden a suscribirla. Con lo cual se da por terminada la sesión, levantándose a las 13h30.-----



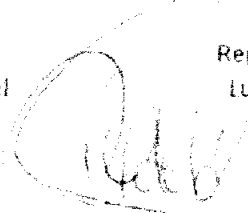
FROMZZ LLC
ACCIONISTA

Representado por
Juan Carlos Guerrero Corral



SUNCONSERVATION S.A.
ACCIONISTA

Representado por su Gerente General
Luis Fernando Calderón Rivadeneira



Rosario Peñaherrera Valencia
SECRETARIA ADHOC